TRIBUNA
DE QUERÉTARO

28 de enero de 2026 • Querétaro, QRO. • Número 1181 • Año XXVIII



Soberanía en el discurso, desafíos en la realidad

Foto: Emilio Franco

Del Negro Durazo a Iován: la tentación del poder sin vigilancia

Víctor López Jaramillo

Ya lo decía don Julio Scherer García, maestro de periodistas: si en una calle oscura y fría te encontrabas, de un lado, a alguien que parecía maloso y, del otro, a un uniformado, al final de cuentas era más probable que el primero no fuera el verdadero peligro. Algo así ocurre hoy con la policía en Querétaro. En la última semana lo hemos documentado con claridad.

El maestro Scherer se lo dijo al Negro Durazo, y yo se lo diría hoy a Iován Elías Pérez Hernández, jefe de la Policía Estatal: lo que hicieron sus elementos con un alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es uno de los puntos más bajos que hemos visto en la vida pública reciente y un golpe directo a cualquier idea mínima de sociedad democrática.

No se trata de un malentendido ni de un exceso menor. Un estudiante, reportero de un medio universitario, fue detenido, amenazado y obligado a borrar material audiovisual por el simple hecho de documentar una detención en la vía pública. No interfería en el operativo, no ponía en riesgo a nadie, no hacía otra cosa que grabar. Eso bastó para que la policía decidiera que la cámara era más peligrosa que los golpes que estaba registrando.

El problema no es sólo la agresión física o la detención arbitraria. El problema es el mensaje: aquí no se graba. Aquí el poder decide qué se puede ver y qué debe desaparecer. Cuando una corporación armada se arroga ese derecho, deja de actuar como autoridad y empieza a comportarse como censor. Y la censura ejercida desde la fuerza nunca es un accidente: es una práctica.

En Querétaro se ha construido durante años un discurso de orden, seguridad y excepcionalidad. Pero esa historia se desmorona cuando la policía actúa con miedo a la mirada pública. Un cuerpo de seguridad que le teme a una cámara no está cuidando a la sociedad, está cuidándose a sí mismo. Y cuando eso ocurre, el problema ya no es operativo: es político.

Las reacciones posteriores confirman algo más grave: la normalización. En lugar de una condena clara, se opta por la ambigüedad. En lugar de asumir la gravedad del acto, se diluye en procedimientos. Así es como los abusos dejan de ser excepciones y se convierten en costumbre.

Que el afectado sea un estudiante no es un detalle menor. Al revés: habla de a quién se le prueba primero el límite. Jóvenes, reporteros en formación, medios pequeños. Es ahí donde el poder mide hasta dónde puede llegar sin pagar costos. Si pasa, se repite. Si no pasa nada, se institucionaliza.

Por eso este caso importa más allá de Querétaro. No es una anécdota local ni un pleito con la policía. Es una señal de alerta sobre el estado real de la libertad de expresión cuando se cruza con el uso discrecional de la fuerza. Cuando se impone el silencio, la verdad queda desarmada. Y una sociedad que acepta eso empieza a acostumbrarse al abuso.

Don Julio Scherer lo entendió hace décadas: el periodismo no está para sentirse cómodo frente al poder, sino para incomodarlo. Cuando el poder responde con amenazas y censura, no está defendiendo el orden. Está confesando su debilidad.

Foto: Emilio Franco



TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR †
Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
Daniel Mena

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
EDITORA JUNIOR
Daniela Rosales Mata

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA
Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA
DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

La comunidad universitaria se moviliza tras atentado a libertad de expresión

Redacción

La controversia por la detención de un estudiante y reportero durante un operativo policial en Querétaro se extendió durante la semana entre versiones oficiales, protestas estudiantiles y posicionamientos institucionales. Mientras el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, declaró inicialmente que el caso sería analizado, el tema escaló tras declaraciones posteriores del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, quien advirtió sobre denuncias contra estudiantes que participaron en manifestaciones y emitió señalamientos que fueron interpretados como una revictimización del joven detenido.

En tanto, el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, Javier Rascado Pérez, tras presentar su informe en la Legislatura, confirmó que el organismo autónomo a su cargo había acompañado al estudiante en su queja y en una denuncia ante la Fiscalía estatal por el caso.

El conflicto alcanzó dimensión nacional cuando el viernes pasado el caso fue planteado ante la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, durante su conferencia matutina. La presión pública continuó con nuevas movilizaciones estudiantiles, que derivaron en una marcha hacia Rectoría para exigir un posicionamiento institucional, mismo que finalmente fue emitido este jueves por la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El proceso culminó con el pronunciamiento de Silvia Amaya Llano, quien informó que, tras recibir un escrito presentado por integrantes de la organización "En Tejidos" en articulación con colectivos universitarios y comunitarios, se conformó una comisión encabezada por la Secretaría Particular para atender los planteamientos del estudiantado.

En su posicionamiento, la rectora expresó una defensa firme del estudiantado, de la libertad de expresión y del derecho a la protesta, además de rechazar cualquier forma de criminalización o estigmatización de causas sociales. Asimismo, anunció el fortalecimiento de mecanismos institucionales de acompañamiento y protección para integrantes de la comunidad universitaria, incluyendo el diseño de protocolos para estudiantes que, en el ejercicio de actividades formativas como el periodismo, puedan estar expuestos a contextos de riesgo.

Hasta el momento, y pese a todo lo que el caso ha generado, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, no ha emitido un posicionamiento público sobre los hechos ni sobre las demandas de la comunidad universitaria relacionadas con el caso.





Marchar por el derecho a informar frente al músculo policiaco del Estado

Texto:Eduardo Coeto/ Fotos: Emilio Franco



No es Desobedencia; Es Periodismo

Un dron a lo alto nos sobrevolaba. Faltaban 40 minutos para las cuatro de la tarde del sábado 31 de enero; fecha en la que se anunció la marcha en apoyo a nuestro compañero periodista, y de facultad. Las y los jóvenes de Ciencias Políticas y Sociales se concentraron en la Plaza del Estudiante, aquella que está fuera de Artes; en la esquina de Tecnológico e Hidalgo.

Para las 4 de la tarde, personal que se autoidentificó por parte de Secretaría de Gobierno Estatal, sin dar nombres, se acercaron a preguntar sobre la ruta que tomaríamos: "estamos para apoyarlos en su recorrido" -mencionaron.

Con cartulinas y consignas listas, nos empezamos a contar; uno, dos, tres... 45. 45 estudiantes, tres maestros de la FCPS, un reportero de Noticias y otro de Quadratín, empezamos a caminar sobre Av. Tecnológico, parando plenamente el tráfico. La pared humana se extendió a lo largo de la vialidad. "¿Por qué?, ¿Por qué?, ¿Por qué nos asesinan, si somos la esperanza, de América Latina?", empezaron a corear.

La unidad policiaca SP-406 avanzó sin importarle si se llevaba a alguien en su camino

Camiones azules, taxis y vehículos particulares comenzaron a tocar el claxon. Hasta atrás se encontraba Protección Civil, junto con unas motocicletas de la Policía Municipal de Felipe Fernando Macías Olvera. La unidad SP-406, con matrícula ER734C, avanzó con la motocicleta, rozando la banqueta y a mis compañeros de la facultad. No le importó que se cruzara algún manifestante en su camino, en vez optó por relucir el poder que un casco y un par de botas, le dan.

Las y los manifestantes dieron vuelta sobre Av. Universidad y avanzaron hasta interceptar Paseo 5 de Febrero. Personal de la Guardia Vial Municipal, la de Felipe Fernando también, exhortó a los vehículos a detenerse, incluyendo esos camiones verdes que van a San José Iturbide.

"Y ahora, ¿para dónde van a dar vuelta, hijo?", preguntó con urgencia el hombre de playera verde, el primero que se había identificado de la oficina de Secretaría de Gobierno. La respuesta se dio minutos más tarde, cuando el contingente giró hacia la lateral de Paseo 5 de Febrero, con dirección a la Ciudad de México. El objetivo fue claro; llegar hasta el edificio de la Policía Estatal que dirige Iován Elias Pérez Hernández, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro.

Nuevamente el patrullero SP-406; estacionado más adelante, ahora sin motocicleta, aleteó con sus brazos para agilizar el flujo vehicular que recién bajaba por uno de los puentes; ese mismo que va de Av. Universidad y pasa por encima de la Plaza del Mariachi. Sin embargo, nadie esperó que el contingente fuera a ocupar más de un solo carril; la furia, el coraje, el ímpetu desbordó por parte de las y los jóvenes: "A ti, a ti, ¡A ti que estás mirando, también te están chingando!" -gritaron hasta quedarse sin voz.

4 drones para contener a la marcha estudiantil

Con tan sólo tres motocicletas, dos municipales y otra de Guardia Vial; una camioneta sin tipografía y con torretas, que aparentemente, era de Protección Civil por los tres elementos que se bajaron; las

dos personas que representaron a Gobierno Estatal y cuatro drones aparentemente parecieron ser suficientes para contener a 45 estudiantes y tres profesores. No fue así. Los manifestantes bloquearon el tránsito vial durante cinco minutos sin dejar pasar a un sólo automóvil. Camiones de doble-semirremolque envistieron el paso por el carril confinado del Qrobus, y así muchos aprovecharon para darse a la fuga.

Dieron cerca de las cinco con 11 minutos. La tarde dorada hacía proyectar un sepulcro de luz frente al RHINO, edificio que alberga a la POES. Plantados afuera del recinto, que imponía por su fachada alzada frontal parecido más a un sarcófago, las y los estudiantes tomaron palabra: "Nadie deber ser perseguido por ejercer periodismo (...) ¿Hasta cuándo entenderá también el cuerpo policiaco que ustedes también son parte del problema? ¡A ustedes también les afecta! Son uno más de este sistema" -manifestaron.

Las y los estudiantes también mencionaron que dicha movilización, respaldó en solidaridad a las mujeres artesanas, a los campesinos, y a estudiantes agredidos en 2024, por ondear una bandera de Palestina.

Después de varios minutos fuera de la POES, y ya habiendo dejado pasar algunos automóviles, la marcha cruzó por debajo del puente anti-peatonal, brincando las vallas de hierro que protegen a los peatones que bajan a la estación Universidad del Qrobus. Esta vez, frente al edificio de Biotecnología de la UAQ, el bloqueo humano se dio hasta en el carril confinado; esta vez, en dirección a Santa Rosa Jáuregui, durante 10 minutos.







Un Qrobus T-10 "aventó" su camión contra un estudiante

Confrontaciones suscitaron de inmediato; el camión azul de la ruta T-10, con matrícula A-58709-T y número de serie 82086, aventó el camión frente al compañero de quinto grado de la Licenciatura en Sociología. Acto seguido, Protección Civil intervino, acuerpando a los demás estudiantes que se colocaron en el carril confinado, e instando al conductor de dicha unidad, a conservar el orden y la paciencia.

El tramo carretero federal empezó a circular alrededor de las cinco con cuarenta y ocho minutos, cuando las y los estudiantes, y los y la docente de la FCPS, caminaron tomados de los brazos, con dirección a la Plaza Ubika, dando vuelta nuevamente en la Plaza del Mariachi, donde las y los manifestantes se sentaron a media calle, impidiendo el tránsito por otros cinco minutos. Para la finalización del trayecto, que siguió por la Calle Gabino Barreda y el circuito de Cerro de las Campanas, ya con los pies cansados, gargantas afónicas y energía liberada, la congregación se dio al son del ocaso, otra vez en la Plaza del Estudiante, donde se cerró el mitin con aplausos y palabras.

Fiestas en El Pueblito: una tradición que sigue viva

Texto y fotos: Guadalupe Olvera



En Corregidora, el 5 de febrero no se vive sólo como una fecha del calendario nacional. Para El Pueblito, es el momento en que la rutina se rompe y el pueblo entra en un tiempo distinto, marcado por la fe, la memoria y la espera de una de sus celebraciones más importantes. Es el inicio de la Fiesta Grande dedicada a la Virgen del Pueblito, una tradición que convoca a la comunidad durante varios días.

La celebración hunde sus raíces en un hecho ocurrido hace casi tres siglos: la llegada definitiva de la imagen de la Virgen al Santuario, el 5 de febrero de 1736. A partir de ese momento, el pueblo comenzó a reunirse año con año para conmemorar no solo a su Patrona, sino la historia compartida que se fue tejiendo alrededor de ella. Hoy, esa memoria colectiva suma 284 años y se mantiene viva a través de rituales que se repiten cada febrero.

Conforme avanzan las fiestas, El Pueblito se llena de sonidos, colores y miradas atentas. Uno de los momentos que concentra mayor expectativa es el Paseo del Buey, cuando los animales recorren las calles acompañadas por la gente, adornados con símbolos religiosos y productos del campo. Este recorrido anuncia el inicio de una cadena de actos que culminan en la preparación de un alimento destinado a ser compartido, más como un gesto comunitario que como un simple platillo.

Nada de esto sería posible sin la organización interna del pueblo. Los mayordomos y las "tenanches", encargados de organizar y sostener las celebraciones tradicionales, asumen durante todo el año la responsabilidad de cuidar cada detalle de la fiesta: desde los rituales hasta la distribución del caldo. Su trabajo sostiene una tradición que se acerca a los 300 años y que sigue siendo un punto de encuentro entre generaciones.

Las celebraciones se desarrollan a lo largo de febrero y siguen un calendario preciso: el 8 se realiza la Pega de Bando; el 15 comienzan formalmente las fiestas con el Ensaye Real y las "enrosaderas"; el 16 tiene lugar la bendición y el Paseo del Buey; y el 17 se celebra el Día del Caldo y los "Parandes", uno de los momentos más esperados por la comunidad.

El caldo que bendice al pueblo: tradición y memoria viva en El Pueblito

Cada febrero, antes de que la ceniza marque el inicio de la cuaresma, El Pueblito despierta distinto. Las calles se llenan de música, de cohetes que rompen el silencio matutino y de colores que cuelgan en forma de collares sobre dos bueyes que avanzan lentamente entre la gente. No es un desfile cualquiera: es el anuncio de una tradición que lleva más de 300 años latiendo en el corazón de Corregidora. Es el Paseo del Buey y, con él, la promesa del caldo que bendice al pueblo.

El caldo de buey no es solo un platillo típico de las Fiestas Tradicionales de Febrero; es una combinación de historia, fe y mestizaje. Investigaciones sobre la cocina queretana, como la realizada en 2009 a partir del libro "Cocina y cultura en Querétaro" de Guerrero Ferrer, han documentado que este alimento representa un patrimonio cultural inmaterial, construido a través de generaciones de habitantes originarios que encontraron en la cocina una forma de preservar su identidad. Más que una receta, el caldo es un acto colectivo que une a la comunidad en torno a la memoria y la religión.

Su origen está íntimamente ligado al culto de la Virgen de El Pueblito. Entre 1631 y



1632, Fray Sebastián Gallegos esculpió la imagen original de la Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada. Poco después, Fray Nicolás Zamora la colocó en una ermita cercana a un sitio donde los pueblos originarios practicaban idolatría, dando inicio a un proceso de conversión que transformó la vida religiosa de la región. En 1686, el arzobispo de México autorizó oficialmente su culto, y en 1736 la imagen fue trasladada al nuevo Santuario, hecho que detonó celebraciones multitudinarias y consolidó las fiestas que hoy se conocen como las Fiestas del Santuario o Fiestas de febrero.

Desde entonces, el pueblo se organiza cada año a través de mayordomías y corporaciones, de la Primera y Segunda Danza, de Inditos e Inditas y de las corporaciones de las Ceras. Son ellos quienes dan forma al novenario que antecede al Miércoles de Ceniza y que mantiene vivas las costumbres heredadas. El segundo día del novenario ocurre uno de los rituales más esperados: el Paseo del Buey. Dos animales, engordados durante un año entero por la mayordomía entrante y la saliente, son bendecidos en el atrio del Santuario alrededor de las nueve de la mañana. Luego recorren las calles adornadas con collares de chiles, cebollas, coles, garbanzos, ajos y zanahorias, los mismos ingredientes que más tarde darán sabor al caldo.

Mientras suenan la música y los cohetes, el pueblo acompaña el recorrido entre tortillas de colores, pan de agua, refrescos y tequila. Por la noche, la carne se cuece durante horas. El caldo se prepara lentamente y se divide en 25 porciones iguales: 24 para los mayordomos y "tenanches", quienes apoyan la organización de la fiesta, y una para el sargento cohetero de cada mayordomía. Al día siguiente llega el momento más esperado. El tercer día del novenario, conocido como el "Día del Caldo", la mayordomía entrante lleva el platillo al Santuario para su bendición.

A las dos de la tarde, frente a la casa de la primera "tenanche", el caldo se reparte entre todo el pueblo. No hay otro alimento. Solo caldo de buey, acompañado de tortillas, refresco, licor, pan de pezuña o pan de agua y un guiso de garbanzos con zanahoria y col. Asisten autoridades civiles, pero el protagonismo lo tiene la comunidad reunida. La gente dice que es el caldo más rico del año, porque el buey está bendito y porque se come en un ambiente de cordialidad y bienestar que difícilmente se repite.

Esa misma noche, la mayordomía saliente ofrece la cena a la entrante y vuelve a repartir el caldo entre los habitantes de la cabecera municipal. Después, la tradición entra en pausa. El caldo de buey no se vuelve a preparar hasta el siguiente cambio de la corporación, aunque desde ese momento comienza la búsqueda de los bueyes que protagonizarán las próximas fiestas.

La investigación también revela que no existe una única receta del caldo de buey. Su transmisión ha sido oral, de generación en generación, lo que ha dado lugar a múltiples variantes. Este proceso confirma que la cocina queretana es una construcción cultural compleja, atravesada por la conquista, la religión y la adaptación de nuevos sabores.

Así, cada febrero, El Pueblito no solo celebra a su Patrona ni conmemora la bendición del Santuario ocurrida el 5 de febrero de 1736. Celebra también su historia compartida. En cada cucharada de caldo de buey se mezclan siglos de fe, tradición y comunidad, recordando que hay sabores que no solo alimentan, sino que cuentan quiénes somos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FCPS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRONUNCIAMIENTO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro **manifiesta su rechazo a cualquier acto que vulnere la libertad de expresión, el derecho a la información y la integridad de sus estudiantes.** Lo anterior, a raíz de los hechos en los que uno de nuestros alumnos, mientras realizaba labores periodísticas en la vía pública, fue detenido por elementos de la policía estatal, presionado para eliminar material audiovisual, amenazado y remitido ante un Juzgado Cívico por grabar una detención, actividad plenamente protegida por la ley.

La FCPS reconoce que el ejercicio del periodismo, así como la documentación y difusión de hechos de interés público, constituyen prácticas legítimas y esenciales para la vida democrática del país y del estado, además de formar parte fundamental de la preparación académica que esta Facultad promueve.

En ese sentido, la Facultad expresa su respaldo institucional al estudiante involucrado y exhorta a las autoridades competentes a realizar una investigación pronta, objetiva y transparente que permita esclarecer los hechos y, en su caso, deslindar responsabilidades conforme a derecho.

Resulta inaceptable que las fuerzas de seguridad utilicen su investidura para intimidar, amenazar o criminalizar a quienes ejercen labores informativas y académicas. La detención arbitraria y el hostigamiento contra nuestro estudiante representan una grave violación a sus derechos y un precedente preocupante para el libre ejercicio del periodismo.

La violencia, el miedo y el autoritarismo no pueden sustituir al Estado de Derecho. Como institución formadora de profesionales comprometidos con la democracia y los derechos humanos, reiteramos nuestro respaldo al estudiante afectado y reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión.

El día en que el mundo habla del cáncer

Alexa Arauz



El día que dejó de respirar como se debía Mario Jiménez se levantó tan temprano como siempre, a las 5:30 am ya estaba listo para ir a revisar su parcela. El hombre había sentido una opresión en el pecho días antes, él no lo mencionaba a nadie, se montaba en el tractor y se iba por el "Camino Real" hasta llegar a su milpa. Nada de esto comenzó con listones ni discursos de prevención, empezó como casi todos los días.

A las 10:00 am ya estaba de regreso para el almuerzo, entró a su cuarto, pero al intentar salir se paralizó en el marco de la puerta, una mano en el pecho y la vista puesta en el suelo tratando de respirar con normalidad. Una escena que se quedaría marcada en su familia, él ya había caído al suelo sin fuerzas, lo recorría una angustia por sentir el aire entrar a sus pulmones de nuevo y un dolor nauseabundo que inundaba literalmente su pecho.

Casi un año después de aquel día el sonido seco de la tos de aquel hombre seguía atravesando la casa antes de que amaneciera, una tos profunda, de esas que parecen venir desde un lugar oscuro y hondo que no queremos ni imaginar. Mientras se calentaba el agua para el café, el calendario pegado en la alacena marcaba el día 4 de febrero. Afuera el mundo se acordaba del cáncer. Adentro, el cáncer llevaba meses viviendo con ellos.

Él ya no podía dormir acostado, si lo hacía ya sabía que habría dolor, que el líquido lo inundaría y lo que para todos era una tortura: verlo tratando de hacer que el aire entrera aun cuando el agua ya había ganado. Sentado en el sillón, respiraba lento, como si cada inhalación fuera un trabajo manual, aun con ayuda de su tanque. Ese oxígeno hacía un ruido constante, casi un gato ronroneando, pero a él no le gustaban los gatos.

Ya no sonreía, ya no hablaba mucho por las mañanas, ya no madrugaba para ver sus tierras y ya no conducía su tractor por el camino de tierra. Siempre había una de sus hijas alrededor que le ayudaba a ponerse la chamarra, antes él era quien decía que no salieran sin un buen abrigo. Ahora eran ellas las que tenían que revisar que no olvidara las pastillas, el inhalador y la cita médica que estaba doblada en la mesita de noche. El cáncer de pulmón le quitó el aire, pero también le robaba poco a poco su autonomía.

En el hospital siempre había carteles de diversos tonos, uno para cada variación de la enfermedad, en todos ellos siempre se leían las palabras "prevención", "concientización", "detección oportuna". Sentados en la sala esperando su turno, para ellos esta enfermedad repartía listones.

Dentro de esa sala nadie hablaba de esa fecha, 4 de febrero, pero todos hablaban de sus resultados, de los efectos secundarios o si hoy dolería menos que ayer. El día mundial contra el cáncer pasaba como una nota al pie de página en la vida real de quienes estaban ahí.

Entonces lo llamaron, lo ayudaron a ponerse de pie y caminó lentamente hasta el consultorio con su acompañante detrás de él. El doctor pronunciaba palabras largas, palabras extrañas, palabras que daban miedo. Él solo asentía, como si lo entendiera todo, como si su cuerpo solo fuera un proyecto en constante revisión.

Al salir de ahí el sol pegaba fuerte, un cielo limpio, caminaron despacio hasta la parada del camión y tomaron un taxi de vuelta a casa. Esa noche antes de dormir, el calendario pegado en la alacena seguía recordando que día era, pero también que se acercaba a su fin, mañana el mundo seguiría con normalidad y el cáncer dejaría de ser tendencia en redes sociales; pero en aquella casa no, en aquella casa se quedaba, se cuidaba, se nombraba en voz baja y con miedo. Entonces se apagaron las luces, pero aún se escuchaba su respiración entrecortada.

4 de febrero Día Mundial contra el Cáncer, para concientizar sobre este padecimiento y movilizar para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad.

La presidenta Sheinbaum destaca reformas y soberanía nacional

Redacción

"Quiero leerlo para que quede muy claro. Hoy el artículo 40 dice: El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de su integridad, independencia y soberanía, tales como: golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante la ceremonia por el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, realizada en el Teatro de la República, en Querétaro.

Durante la tradicional ceremonia del 5 de febrero, en donde se mantuvo cerrado calles aledañas al histórico recinto, la mandataria federal sostuvo que la Cuarta Transformación ha buscado recuperar el carácter social de la Carta Magna y aseguró que el país no regresará a modelos políticos del pasado.

"México no regresará al régimen de privilegios y de corrupción. México tampoco regresará a ser colonia ni protectorado de nadie. Y México no entregará nunca sus recursos naturales. Por ello, con entereza y fiel a nuestra historia decimos con fuerza: ¡México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende!", expresó.

Sheinbaum señaló que el desarrollo político del país ha estado vinculado a procesos de transformación social reflejados en sus textos constitucionales.

"México es el resultado de sus Transformaciones, y cada Transformación dejó su huella en una Constitución, no como letra muerta, sino como expresión viva de la lucha popular. Esa es nuestra historia. Esa es nuestra fuerza y esa es nuestra responsabilidad: defender la patria, cuidar la soberanía y hacer realidad la justicia social para la que tantas y tantos entregaron su vida", afirmó.

La presidenta también destacó el papel del pueblo en los procesos políticos del país.

"México no se explica sin su pueblo noble, valiente y trabajador. Tampoco se explica sin su lucha constante por soberanía e independencia, ni sin su solidaridad hacia otros pueblos, sin su amor por la justicia y por la verdadera democracia, la que representa al pueblo de México", dijo.

Durante su discurso, Sheinbaum sostuvo que, entre septiembre de 2024 y diciembre de 2025, se han impulsado 22 reformas constitucionales y 50 modificaciones legales secundarias orientadas, según señaló, a fortalecer principios de independencia, libertad, democracia, justicia social y dignidad.

Entre los cambios mencionó la reforma al Poder Judicial; la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; el reconocimiento constitucional de pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público; así como reformas para consolidar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas estratégicas.También destacó reformas en materia de igualdad sustantiva de las mujeres, reconocimiento constitucional de programas sociales, protección del maíz nativo y prohibición de la siembra de maíz transgénico, medidas contra el nepotismo y la reelección inmediata en cargos de elección popular, así como

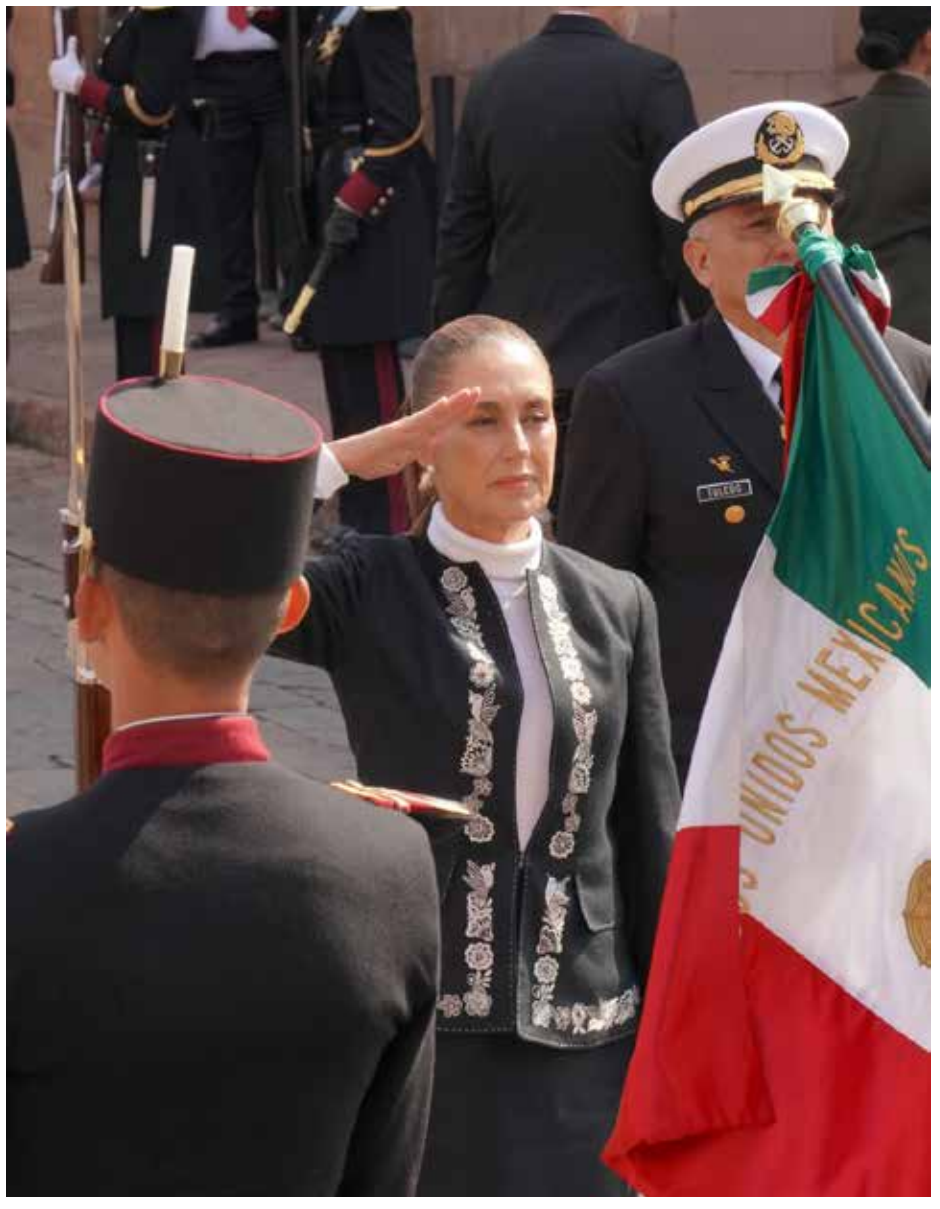


Foto: Emilio Franco

modificaciones legales orientadas a garantizar el derecho humano al agua.

La presidenta adelantó que en las próximas semanas se prevé la aprobación de la reducción gradual de la jornada laboral a 40 horas.

Respalda Kuri defensa de la soberanía

En tanto, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, señaló que la Constitución mantiene la solidez institucional del país y respaldó la defensa de la soberanía nacional.

Al acto acudieron integrantes del gabinete federal, así como gobernadoras y gobernadores de las 32 entidades federativas.

Como dato curioso, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, fue tendencia en redes sociales porque su encargada de Comunicación Social, Amanda Pérez Bolaños, le lustró los zapatos en plena calle antes de entrar al Teatro de la República al evento, acto que fue muy comentado en redes y medios.

Kuri propone reformar el Poder Judicial y homologar leyes de seguridad en Querétaro

Daniel Mena

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, anunció el envío de tres iniciativas de ley al Congreso local en materia de seguridad y justicia, con las que busca homologar la legislación estatal con el marco federal y cambiar la reforma judicial federal hacia otro modelo de acceso a la justicia en la entidad.

A través de un video difundido en sus redes sociales el jueves 29 de enero, el mandatario estatal explicó que dos de las iniciativas consisten en armonizaciones legales con leyes federales, mientras que la tercera plantea una reforma constitucional estatal relacionada con el Poder Judicial y el acceso a la justicia.

El titular del Ejecutivo aseguró que Querétaro puede ser "único y referente nacional" con esta reforma en materia de justicia, y afirmó que el objetivo central es garantizar que los derechos de las personas sean respetados y que, en caso de sufrir algún daño, este pueda ser reparado de forma rápida y "muy sencilla".



Reforma al acceso a la justicia y al poder judicial

La tercera iniciativa corresponde a una reforma constitucional en materia de acceso a la justicia. En este punto, Kuri señaló que el Estado tiene una "obligación constitucional" de adecuar su marco legal ante la reforma judicial federal, que contempla la elección de jueces y magistrados, aunque subrayó que su propuesta no se limita únicamente a un enfoque electoral.

"El mecanismo de elección es un piso, no un techo", afirmó el gobernador, al señalar que su iniciativa plantea adiciones para que la reforma no se quede solo en la elección popular, tema que, dijo, fue una de las banderas de la reforma judicial federal.

Kuri explicó que su propuesta busca crear un "modelo queretano de justicia", en el que sí se contemple la elección popular de jueces y magistrados, pero acompañada de otros mecanismos que permitan una justicia más cercana y eficiente. "Queremos que todo quien se sienta víctima de un abuso… encuentre la reparación a su daño de manera efectiva, rápida e imparcial", señaló Kuri González.

Para lograr esta iniciativa, aseguró que para su elaboración se asesoró con el Poder Judicial del Estado de Querétaro y con juristas especializados.

Ejes de la justicia queretana

De acuerdo con el gobernador, la iniciativa se divide en tres bloques principales:

-Elección de jueces y magistrados, para que las y los habitantes de Querétaro puedan elegir a los "mejores perfiles", a partir de junio de 2027.

-Implementación de un sistema de mediación y arbitraje, que permita resolver conflictos de manera ágil.

-Profesionalización de la justicia cívica, a cargo de los municipios.

Kuri afirmó que el objetivo es ofrecer a las familias queretanas la posibilidad de resolver controversias de forma rápida, amistosa y sin costos, priorizando el diálogo y la conciliación. Según explicó, una autoridad determinaría de manera expedita quién tiene la razón, y esa resolución tendría fuerza legal.

Finalmente, el gobernador señaló que con esta reforma se busca terminar con la burocracia, la corrupción y los procesos lentos que han caracterizado al Poder Judicial, aunque reconoció que para concretar los cambios será necesaria la aprobación y el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado.

Respuesta de la oposición

Por su parte, la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Gisela Sánchez Díaz de León, señaló que en el mensaje del gobernador de Querétaro "no queda claro" si se implementará la votación popular, tal como sucede a nivel federal. Añadió que, para la dirigencia estatal del partido, la iniciativa "no toma en cuenta que ya hubo una reforma judicial federal" y que, además, deberá aplicarse rumbo a 2027.

Aseguró que, en caso de que la propuesta sea similar o incluso igual a la reforma federal, sería aprobada sin problemas por la bancada morenista en el Congreso local; sin embargo, en caso de haber cambios, advirtió: "le recordaría que somos 13 contra 12 (diputados)".

Homologación en materia de seguridad y combate a la extorsión

La primera iniciativa propone homologar la Constitución del Estado y nueve leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de alinear el marco jurídico local con los criterios federales.

Según información del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada el 16 de julio de 2025, establece que "tiene por objeto regular la integración, organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno que lo integran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

La segunda iniciativa, presentada por Mauricio Kuri, está enfocada en el combate al delito de extorsión, y también busca su homologación con la legislación federal vigente.

De acuerdo con información del DOF, la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, publicada el 28 de noviembre de 2025 y reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución, establece que su objeto es "la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y otros delitos vinculados", además de tipificar el delito y sus sanciones a nivel nacional.

Disminuye producción de carnes rojas en Querétaro

Christopher Chávez Gómez

Tan solo de 2024 a 2025, la producción de carne en canal de ganado ovino descendió 31.60 por ciento en la entidad, al pasar de 288 toneladas a 197, según la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales (ESGRM) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La ESGRM hace revisión del número de cabezas, producción, valor y precios medios correspondientes al ganado bovino, es decir, de vacas y bueyes; al porcino, de cerdos; al ovino, de ovejas, borregos y corderos; y al caprino, de cabras.

Ganado bovino

El número de cabezas de ganado bovino fue de 47 mil 483 en 2020, y en 2022 tuvo un pico bajo de 43 mil 717; y para 2024 subió a 48 mil 163. Sin embargo, en 2025 solo se registraron 40 mil 979.

A la par, Querétaro produjo 13 mil 682 toneladas de carne en canal en 2020, es decir, la que resulta del cuerpo ya sangrado, desollado y eviscerado, lista para su distribución. Para 2022, la producción pasó a 12 mil 227 toneladas, y subió a 13 mil 569 en 2024. No obstante, solo se registraron 10 mil 400 toneladas en 2025, lo que significó una disminución del 23 por ciento entre los últimos dos años de registro.

Así mismo, la carne en canal pasó de tener un valor de mil 150 millones 128 mil pesos en 2024, a 930 millones 928 mil 000 pesos en 2025, una disminución del 19 por ciento.

Ganado porcino

El número de cabezas de ganado porcino fue de 243 mil 411 en 2020, mientras que en 2023 se registraron 222 mil 931. Para 2024 alcanzó 231 mil 685; sin embargo, en 2025 solo se registraron 193 mil 493 cabezas de esta especie.

Al mismo tiempo, la producción de carne en canal fue de 16 mil 400 toneladas en 2020, y de 15 mil 858 en 2024. Sin embargo, para 2025 el Inegi solo registró 13 mil 366 toneladas, lo que significó un descenso del 15.71 por ciento entre los últimos dos años.

En cuanto al valor, en 2024 alcanzó los 938 millones 706 mil pesos, y para 2025 fue de 863 millones 974 mil pesos, una disminución del 7.96 por ciento.

Ganado ovino

El número de cabezas de ganado ovino fue de 9 mil 653 en 2020, y en 2022 aumentó a 17 mil 253. Sin embargo, en 2024 solo se registraron 14 mil 687, y para 2025, fue 10 mil 121. Aun así, Querétaro representó el 13 por ciento de la estructura porcentual del número de cabezas sacrificadas de ganado ovino por entidad federativa 2024.

En cuanto a la producción de carne en canal, esta fue de 183 toneladas en 2020, y de 337 en 2022. No obstante, para 2024 fue de 288 toneladas, mientras que solo fue de 197 en 2025, lo que es equivalente a una disminución del 31.60 por ciento.

Así mismo, el valor de la producción de la carne en canal fue de 21 millones 646 mil pesos en 2024, mientras que en 2025 fue de 15 millones 808 mil pesos.



Ganado caprino

Por otro lado, el Inegi registró cero cabezas de ganado caprino de 2020 a 2024, mientras que, en 2025, solo hubo cuatro. En cuanto a su producción de carne en canal, no contabilizó ninguna tonelada. Sin embargo, el valor de lo obtenido de aquellas cuatro cabezas de ganado fue de 8 mil pesos.

Más personas ocupadas, pero crecen empleos críticos, según Inegi

Christopher Chávez Gómez

Aunque la población económicamente activa en México aumentó a 61.9 millones de personas en diciembre de 2025, también incrementó a 23.2 millones las personas que tuvieron un empleo en condiciones desfavorables en el mismo mes.

Población ocupada

La población de 15 años y más económicamente activa fue de 61 millones 856 mil 733 personasen diciembre de 2025, lo que representó un incremento anual de un millón 56 mil 800 personas frente al mismo mes de 2024, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De aquellas personas, la población ocupada, quienes no trabajaron temporalmente sin perder su trabajo cuando contestaron la encuesta, alcanzó 60 millones 379 mil 041 personas en 2025, equivalente a 97.6 por ciento de la población económicamente activa, misma proporción registrada un año antes.

Población desocupada

En contraste, la población desocupada, quienes manifestaron disponibilidad para trabajar y realizaron acciones para conseguir empleo en las últimas cuatro semanas antes de la encuesta, se mantuvo prácticamente sin variación, con 1 millón 477 mil 692 personas, lo que representó una tasa de desocupación de 2.4 por ciento tanto en 2024, como en 2025.

Dentro de la población desocupada, el 46.1 por ciento se concentró en el grupo de personas de 25 a 44 años, mientras que el 42.9 por ciento llevaba un mes o menos en búsqueda de empleo, lo que muestra una alta rotación en el desempleo de corta duración.

Condiciones críticas de trabajo

Sin embargo, las condiciones críticas de ocupación aumentaron en el último registro. En 2025, 38.4 por ciento de la población ocupada se encontró en esta situación, frente a 35.2 por ciento en 2024. Esto representó a 23 millones 200 mil personas que trabajaron menos de 35 horas por causas ajenas a su decisión, más de 35 horas con ingresos inferiores al salario mínimo, o más de 48 horas con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Por otro lado, la subocupación, es decir, la población ocupada que buscó una mayor cantidad de tiempo de trabajo en su ocupación actual o en un empleo adicional, disminuyó. En diciembre de 2025, 3 millones 700 mil personas declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, frente a 4 millones 100 mil personas en diciembre de 2024. Pasó de 6.9 a 6.2 por ciento de la población ocupada.

Actividades económicas

En 2025, las tres ocupaciones con mayor número de personas fueron los servicios, con 26 millones 600 mil personas; el comercio, con 12 millones 398 mil 689; y la industria manufacturera, con 9 millones 475 mil 788 personas.

En el extremo opuesto, las actividades con menor número de personas ocupadas fueron minería, electricidad, agua y suministro de gas, con 377 mil 515 personas; actividades no especificadas, con 420 mil 725; y gobierno y organismos internacionales, con 2 millones 205 mil 975 personas.

SJR: Vecinos de la Zona Oriente denuncian fallas en servicios públicos a través de redes sociales

Angel Avila Zapata

En redes sociales, los habitantes de diversas colonias en el municipio de San Juan del Río han expresado su descontento en funcionamiento de servicios públicos.

Los grupos de Facebook y WhatsApp han sido los protagonistas en la discusión entre vecinos de diversas colonias de la Zona Oriente del municipio sanjuanense, esto, porque, las constantes quejas sobre el funcionamiento o eficiencia de servicios públicos básicos tales como; luz eléctrica, agua y drenaje, o seguridad, se han concentrado en estos medios.

"Vecinos unidos", "zona oriente", "lomas de casa blanca vecinos", "el pedregoso", o "que todo San Juan del Río se entere", son algunos de los grupos donde las publicaciones acerca de las ineficiencias en los servicios básicos son constante.

Algunos de los problemas más señalados o cuestionados en estas comunidades virtuales son los constantes cortes de agua o luz. Aunque momentáneos, algunos ocurren sin aviso previo por parte de municipio.

"¿Alguien más está sin luz cerca de la Bodega Aurrera? Llevo así casi cuatro horas, revisé mi aplicación para saber si iba atrasada con algún recibo, pero no".

"¿Saben si una pipa llegará a rellenar tambos o algo así? Por mi calle estamos sin agua desde la mañana".

"No vayan al parque que está cerca de la cafetería Monte Esmeralda, al parecer apagan todo su alumbrado alrededor de las 6:00 pm, y por esa zona si está muy oscuro y solo casi todo el día".

Por otro lado, otra gran parte de quejas o denuncias se inclinan desde el apartado de seguridad.

Vídeos o fotos sobre ladrones de casa – habitación, o intentos de asaltos a negocios locales, aunque, en menor medida, son también compartidos o subidos originalmente en grupos como estos.

"Buena tarde a todos, llevo poco viviendo aquí, antes vivía en Bosques, pero no es posible que, en casi dos meses, no haya visto ni una sola patrulla haciendo rondín, Infonavit desde las 5:00 ya se ve sólo, no estaría de más consultar en centro cívico, vecinos".

Aunque la Zona Oriente de la ciudad ha tenido una actividad y crecimiento en los últimos cuatro años, las publicaciones en redes sociales, mayormente de usuarios que prefieren participar de forma anónima, pueden representan una proporción de fallas estructurales que no han sido debidamente atendidas.

SJR: Festival de Literatura 2026

Braulio Miguel Cruz Hernández

Durante los días 11 y 14 del mes de febrero del presente año se llevará a cabo la tercera edición del Festival de Literatura 2026 en San Juan del Río.

Este evento contará con conversatorios, talleres didácticos, exposiciones artísticas, presencia de editoriales y venta de libros.

El festival, que se lleva a cabo desde el 2021, tendrá la participación de autores como Maggie Loredo, Verónica Macías, Mariana Perusquia, Renata Torres, Farid Barket Clement, Carlos Mansur, Javier Ibarra, Yolanda García y como invitado estelar Dani Hernández Trejo.

Las convocatorias y horarios de las actividades se estarán difundiendo a través de las cuentas oficiales en redes sociales del municipio o en el perfil oficial del evento en Instagram "festival. literatura.sjr".

A diferencia de años anteriores en esta edición no se tiene planeado llevar actividades a escuelas ni se contará con participación directa de las mismas. Este evento es organizado por la Dirección de Cultura del Municipio de San Juan del Río y por los colaboradores y escritores Beatriz Marmolejo e Israel López.



Ricardo Rivón Lazcano

El pasado: villano de planta y empleado del mes

En la política mexicana contemporánea, el pasado no es historia: es "personal de apoyo". Está siempre disponible, no cobra horas extra y nunca pide derecho de réplica. Si algo sale mal, se le llama. Si algo no avanza, se le señala. Si no hay explicación, se le invoca. El pasado cumple, disciplinado, su jornada completa.

La escena es conocida. Micrófono, gesto grave, pausa dramática. "Ustedes saben cómo estaba el país". No hace falta más. El público ya conoce el guion. El pasado entra en escena como un villano genérico: corrupto, saqueador, insensible. No tiene rostro preciso, pero tiene todos los pecados. Es el antagonista perfecto porque no estorba.

Con ese personaje bien colocado, el presente puede relajarse. No necesita demostrar eficacia, solo ocupar la posición correcta. Gobernar consiste en no parecerse al enemigo histórico. Si algo falla, no es incompetencia, es por la herencia que nos dejaron. Si algo se estanca, no es mala decisión, es daño acumulado. El pasado explica todo y absuelve al héroe que lo señala.

Este uso del pasado no busca convencer al adversario, sino mantener alineados a los propios. Funciona como una clave de reconocimiento. Quien asiente, pertenece. Quien pregunta demasiado es porque no entiende el proceso y habrá que reeducarlo. Así, la discusión se reordena sin necesidad de censura, basta con desacreditar moralmente al que ya no manda.

La política se vuelve entonces una coreografía repetida. Señalar atrás, asentir adelante. El pasado recibe la carga moral; el presente administra la emoción. No importa que las prácticas sigan, que los estilos se reciclen o que los viejos vicios aprendan nuevas palabras. Mientras el villano esté claro, la escena se sostiene.

El problema es que esta obra lleva ya varias temporadas. Y el público empieza a mostrar signos de fatiga. El gesto solemne ya no conmueve; la denuncia ritual ya no sorprende. El pasado, tantas veces convocado, pierde fuerza dramática. De villano temible pasa a ser recurso cansado. Pero sigue en cartelera porque no hay sustituto.

Reconocer que el presente ya es presente -y no prólogo eterno- implicaría cambiar el libreto. Implicaría aceptar que las decisiones son propias, que las continuidades existen y que no todo se explica con el desastre heredado. Pero eso sería peligroso, rompería la escena, redistribuiría responsabilidades y obligaría a rendir cuentas sin coartada.

Por eso el régimen no deja que el pasado se jubile. Se le mantiene activo, aunque esté desgastado. Se le culpa de lo que está ocurriendo. Se le pide explicar retrasos, errores y contradicciones. Es un pasado multifacético, adaptable, siempre culpable. Un pasado a la mexicana: útil hasta el agotamiento.

Pero el tiempo es ingrato. Llega un momento en que el retrovisor ya no alcanza para justificar el camino. El presente empieza a parecerse demasiado a aquello que denuncia. Y entonces el truco se vuelve evidente: no se gobierna mirando atrás por memoria, sino por miedo a mirarse de frente.

Cuando eso ocurre, la escena ya no se cae por crítica externa, sino por desgaste interno. El público no aplaude, pero tampoco se va. Solo suspira. Y en política, como en el teatro, cuando el suspiro sustituye al aplauso, el final ya está escrito. Eso sí, cuando caiga el telón, alguien encontrará la forma de culpar, una vez más, al pasado.



Carmen Vicencio

Falacias y desafíos de la educación para la paz (IV y último)

¿Pueden las-los profesores construir espacios de paz en sus escuelas, a pesar de las condiciones tan adversas en que muchas se encuentran?

He señalado cómo las experiencias educativas más importantes han florecido en contextos sociales muy precarios y violentos.

¿Qué tienen en común esas escuelas que logran conformar y preservar ambientes de paz? ¿Por qué esto resulta tan difícil en otras?

Sobre la segunda pregunta, habrá que reconocer importantes desafíos que enfrenta la SEP/4T: *que las escuelas no son islas ni burbujas, sino reflejo de una sociedad perturbada; *que es difícil construir paz, cuando sus condiciones materiales atentan contra la salud física y mental, carecen de servicios básicos, hacinan a grupos numerosos en salones reducidos e incómodos y sin materiales; *que varios escolares sufren abandono, neurosis, conductas disruptivas, discapacidad, etc.; *que a diferencia de otras épocas, niñas, niños y adolescentes son afectados por un sinfín de estímulos mediáticos, información confusa, falsa e hipersexualizada; que muchas familias desintegradas exigen a la escuela compensar lo que ellas no pueden dar; que muchas-os docentes han de trabajar doble plaza y carecen de tiempo para cultivarse; *que la misma SEP no ha ofrecido suficientes programas de formación inicial, capacitación o actualización en su enfoque pedagógico; *que el neoliberalismo, contradiciendo el discurso de la NEM, impone al profesorado exceso de burocracia sin sentido; que la cultura SEN/SNTE mantiene una jerarquía autoritaria, corrupta, caníbal y de simulación…

Mientras la SEP/ 4T no considere a la educación pública como estratégica prioritaria; mientras no reconozca que atender todas estas problemáticas requiere no sólo de profesores con alto nivel de preparación, sino de otros profesionistas que participen en los equipos escolares (administradores, psicólogos, artistas de todas las áreas, personal de mantenimiento), parece difícil que la NEM logre el impacto esperado.

Lo bueno es que no todo depende de la SEP y que la NEM recupera varias experiencias educativas que se vienen desarrollando en México desde hace casi 100 años y han impactado la práctica docente en gran cantidad escuelas públicas y privadas, rurales y urbanas en todo el país. Por eso muchos profesores señalan que ésta "está descubriendo el hilo negro, pues lo que propone no tiene nada de nuevo".

Desde el Porfiriato, llegó a México la Escuela Nueva o Activa. Luego con la Revolución, se impulsó la Escuela Rural Mexicana, que luchó por una educación: integral, laica, científica, cooperativa, democrática, inclusiva…, dirigida a promover la lectura crítica/ creativa de la realidad, así como las Normales Rurales, para formar maestros con conciencia de clase y al servicio del pueblo.

Sobre este tema, Fernando Jiménez Mier y Terán, investigador de la pedagogía Freinet, da cuenta (en La Jornada, 05-29/01/2026) del "Surgimiento de la Educación Freinet en México", que desde los años treinta anima redes de profesores, decididos a ofrecer a niñas, niños y adolescentes múltiples oportunidades de expresión creativa, proponer proyectos, comunicarse y gestionar sus conflictos en asambleas; publicar sus producciones, mantener correspondencia inter escolar con estudiantes de otros estados o países etc.

Recientemente tuvo lugar en Oaxaca el V Congreso de "Educaciones Populares"; luego en Jalapa, Veracruz, un encuentro de una de esas redes de "Escuelas Alternativas" inspiradas en Freinet y en marzo de 2026 habrá otro en Balancán, Tabasco.

Las-los profesores de educación básica que no han renunciado a su trabajo, a pesar de todas las adversidades, tienen al menos dos opciones: Asumirse como burócratas, simulando que siguen la corriente, o bien, revitalizarse, integrándose a esas redes o tejiendo otras, no sólo para fortalecer la resistencia, sino para recuperar su sentido de vida.

Aprovecho para recomendar la página de FB "Psicología para docentes": "Comunidad crítica de docentes que reflexionan colectivamente sobre educación, comparten experiencias, ideas y posturas que permiten comprender la escuela más allá del aula".



Ángel Balderas Puga

Recuperación del sistema público de salud

Durante la larga noche del neoliberalismo en México, que duró seis sexenios, es decir 36 años, se avanzó, por muchos medios y estrategias, en el proceso de privatización del sector público de salud.

Desde la llegada de los gobiernos de la 4T, a finales de 2018, comenzó un proceso inverso, la recuperación de lo público.

En ese contexto, el pasado 20 de enero, en la conferencia de prensa cotidiana de la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se dio a conocer que, en la etapa fundacional del sector público de salud, que va de 1943 a la llegada del neoliberalismo en 1982, con el priista Miguel de la Madrid, se crearon poco menos de 30 mil camas de hospital, el 67 por ciento de las que disponemos actualmente.

La "cama de hospital" no se refiere al objeto físico de una cama en un hospital, sino que es una metáfora que significa un lugar en un hospital para un paciente con todo lo que ello implica: médicos, enfermeras, quirófanos, laboratorios, equipo médico especializado, personal de apoyo, medicamentos, alimentación, uso de energía eléctrica y de agua, etc. Y este es un parámetro internacional. Lo anterior depende, fundamentalmente, del número de hospitales y de la capacidad de cada uno de ellos.

Los neoliberales del PAN y del PRI, en sus 36 años en los que estuvieron a cargo del gobierno federal, no sólo no construyeron hospitales suficientes, sino que heredaron a la 4T 430 hospitales abandonados (en algunos no se concluyó su edificación, otros no se equiparon, otros tenían vicios de origen en su construcción y otros más se construyeron en lugares inadecuados).

Por ejemplo, ante la pregunta de cuántos hospitales construyó durante su mandato como gobernador de Campeche, el actual líder nacional del PRI, "Alito" Moreno, eludió el tema, por la simple y llana razón de que no construyó ninguno, a pesar de que ahora presume de que "el PRI sí sabe gobernar".

Los datos de los indicadores de salud de la OCDE en el período 2000-2017 (que abarca los sexenios de los panistas Fox y Calderón y del priista Peña Nieto) muestran a México casi a la cola en comparación con otros 43 países. Mientras que el promedio era de seis camas de hospital por cada mil habitantes, México tenía cuatro veces menos, sólo 1.4 y muy, pero muy, lejos si nos comparamos con países líderes como Japón (más de 13 camas por cada mil habitantes), Corea del Sur (más de 12 camas), Rusia o Alemania (con más de 8 camas). Aún peor, ese número prácticamente no se modificó en esos 17 años, es decir, prácticamente no se incrementaron las camas de hospital.

En efecto, durante los 36 años del neoliberalismo en nuestro país, sólo se construyeron 4 mil 300 camas, apenas un 10 por ciento del total actual.

En comparación, sólo en el sexenio pasado se agregaron casi 4 mil camas, es decir, en un sólo sexenio la 4T agregó casi el mismo número que seis gobiernos federales del PRI y del PAN. Y en el actual sexenio se tiene contemplado crear poco más de otras 6 mil camas con lo que la 4T, en dos sexenios, creará poco más de 10 mil camas, más del doble que en los 36 años de neoliberalismo y que corresponderá al 23 por ciento de los espacios disponibles.

Con acciones como esta, en los hechos, se avanza en la recuperación del sector público de salud, un sector clave en la vida de las personas, en contraposición con el capitalismo salvaje que propugna la sanidad privada, en la que sólo hay dos opciones: o tienes para pagar o te mueres, tal y como sucede en los Estados Unidos.

Se dice en el barrio

Gonzalo Guajardo González

Vacaciones

"La verdad es que todos estamos "hasta el gorro" en Querétaro. Lo mismo mis hijos, si bien ellos ya están más hechos a la vida de ciudad", le dije. "No se quejan, aunque todos los días en el mercado nos cambian los precios, y cada vez amanecen más caras las cosas y es más escaso el trabajo. Y si eso no bastara, faltan escuelas y centros de salud; no hay transporte público para todas las colonias o los lugares donde nos movemos. Será que mis muchachos están más hechos a la ciudad que al campo. Cada día es más difícil vivir en un lugar como Querétaro, que crece sin parar y con mayor agresividad para sus habitantes. Muchos ya no lo soportamos. Es verdad que mis hijos tampoco quieren vivir fuera y separados de amigos y "comodidades". Como sea, gracias por invitarnos al rancho este fin de año".

"No'mbre'…, si la'gradecida' soy yo", respondió Enedina, mientras que volteaba "las gordas" en el anafre o revisaba que estuvieran bien calientes, o hasta doraditas. Si ya estaban a su gusto, las sacaba del comal y las guardaba en la servilleta y, luego, en el "tompiate" (como le llama al canasto donde mete las tortillas para comerlas). Para mis hijos, mi prima y sus chamacos hablan muy "chistoso", igual que los demás del rancho. A veces, cuando nos quedamos solos con ellos, mis pequeños -que ya están muy grandes- voltean a verme, en silencio, como para que les traduzca lo que dice mi familia. Es cierto que a mis hijos les gusta estar en el rancho con los parientes, pero a veces se desesperan, porque todos hablan como si nada, como si viviéramos con ellos; aunque no les entendamos.

Como yo nací y me crie en estos suelos, 'pos alcanzo a entender lo que dicen; pero no se crean: hay cosas que se "m'escapan", y por eso tengo que preguntarles a qué se refieren, o hasta tengo que pedirles que me lo repitan, "que's" que "porque yo estaba distraída" (así me disculpo). La verdad es que llevo tanto fuera del rancho que ya me desacostumbré a varias cosas: se me han olvidado muchas de las formas de ser de acá, y no entiendo modismos o formas o estilos de antes, ni reconozco lugares.

El caso es que, mientras mi prima hacía el almuerzo, me decía, esperando que yo estuviera de acuerdo con ella o, como dicen ellos, le diera por su lado: "Ya ''sta'bía' pensado que, por ser nosotros tan pobres, ustedes se habían arrepentido de venir a vernos. Aunque, eso sí, aquí les ofrecemos todo lo que tenemos, manque sea sólo un rincón y un colchón; pero, sin duda, les damos mucho, mucho corazón. No se "priocupen": hoy en la noche no pasarán fríos" (me recordaba a Juana -la mamá de mi prima-, quien siempre se quejaba de su pobreza. Cuando íbamos a visitarla, lo primero que nos decía era que deberíamos haberle avisado que iríamos a verla. Cada que nos decía eso, yo siempre me preguntaba: "¿cómo le íbamos a avisar, si vive perdida en el monte, sin saber dónde se halla y ella sin teléfono ni mensajería postal?)"; entonces, mi tía concluía diciendo que nada nos faltaría a su lado, así fueran sólo unas gordas recalentadas. Pero la "verdá" es "qu'era" tan pobre, que su casa sólo eran palos levantados y tablas atravesadas: el aire se colaba por todos lados.

"Por eso ni te preocupes", le garantizaba yo a mi prima, para que se sintiera a gusto. "Ya sabes que para nosotros esto es como vacaciones en el bosque, con todo pagado. Pero 'aquís' está mejor, porque en este lugar, todavía se respira aire limpio y fresco; no como en la ciudad, donde lo único que crece son deudas y edificios, en lugar de plantas, y el suelo es de asfalto, en lugar de tierra. Puedo decir que, más bien, yo soy la dichosa porque nací aquí, en "La Purísima", a pesar de que, muy joven todavía, me tuve que ir a Hércules, como obrera. Somos privilegiados: con parientes en el rancho todavía y tenemos dónde desintoxicarnos, a dónde salir a pasear. Mis vecinos o muchos compañeros de trabajo no tienen ningún lugar a dónde ir de visita sábados, domingos o días feriados. Viven encerrados o con presiones".

La verdad es que no podemos ir a la playa, con mar, mucha comida y bebida. Pero tenemos tiempo libre, amigos y familia en el rancho, un monte abierto, con árboles y plantas, para andar a gusto. Y, lo mejor, con vacaciones pagadas... por mis parientes, los pobres.

El sarampión en el contexto epidemiológico de 2026

Rodrigo Miguel González Sánchez

El sarampión continúa representando en 2026 un problema relevante de salud pública a nivel global y regional, pese a tratarse de una enfermedad prevenible mediante vacunación. En los últimos años se ha documentado un repunte sostenido de casos, particularmente en países y comunidades donde las coberturas de vacunación han disminuido por diversas causas, entre ellas la desinformación, la interrupción de programas de inmunización y la cancelación o retraso de esquemas vacunales previamente establecidos.

Desde el punto de vista clínico y epidemiológico, el sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa, capaz de generar brotes explosivos cuando existen grupos susceptibles. En la población pediátrica, los casos actuales han mostrado nuevamente complicaciones prevenibles, como neumonía, encefalitis y desnutrición asociada, con mayor riesgo en menores de cinco años, pacientes inmunocomprometidos y poblaciones con acceso limitado a servicios de salud. En 2026, los nuevos casos reportados reflejan no solo la reintroducción del virus en zonas previamente controladas, sino también la fragilidad de los logros alcanzados en décadas anteriores.

Un factor determinante en este escenario ha sido la cancelación o suspensión de campañas de vacunación sistemática, así como la disminución en la aplicación de la vacuna triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis). La evidencia científica es contundente al demostrar que la vacunación oportuna y sostenida es la herramienta más eficaz para prevenir la transmisión del virus y evitar complicaciones graves. La pérdida de la inmunidad colectiva ha permitido que el sarampión resurja como una amenaza real, incluso en entornos urbanos y universitarios.

Como pediatra infectólogo, resulta prioritario subrayar que el sarampión no es una enfermedad benigna ni “superada”. Su control depende del compromiso institucional, del personal de salud y de la sociedad en su conjunto. En 2026, el reto no es solo contener los brotes actuales, sino fortalecer la confianza en las vacunas, restablecer esquemas cancelados y garantizar coberturas completas. La prevención mediante vacunación sigue siendo una responsabilidad ética, científica y social indispensable para proteger a la infancia y salvaguardar la salud pública.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

5 de febrero de 2026

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA SOCIEDAD EN GENERAL

El miércoles 04 de febrero de 2026 recibí en la oficina de Rectoría un **escrito signado por integrantes de la organización "En Tejidos", en articulación con colectivas universitarias y comunitarias,** mediante el cual solicitaron formalmente la atención de diversos planteamientos dirigidos a la titular de la Rectoría y a la Universidad Autónoma de Querétaro. En atención a su contenido instruí, de manera inmediata, la conformación de una comisión encabezada por la Secretaría Particular, con la indicación de atender de manera pronta y expedita lo expuesto en dicho documento.

Más tarde, frente a la Rectoría, se **desarrolló una manifestación en la que se dio lectura pública al escrito previamente recibido.** Posteriormente, en la sala anexa del edificio Fernando Díaz Ramírez, **se instaló una mesa de diálogo** con la comisión representativa del estudiantado y de la agrupación "En Tejidos", con el propósito de abrir un espacio institucional, directo y respetuoso que permitiera escuchar sus planteamientos y atenderlos por las vías formales que rigen la vida universitaria. En esta mesa participaron personas voceras del movimiento y la comisión designada por Rectoría, con competencias en materia jurídica, de comunicación institucional y de atención a la violencia; se revisó el documento entregado y se establecieron acuerdos claros para su seguimiento institucional.

Este diálogo se da en un contexto social en el que existen preocupaciones relacionadas con el ejercicio de derechos fundamentales, ante lo cual la Universidad Autónoma de Querétaro, en congruencia con su responsabilidad social, mantiene una postura atenta y comprometida con el bienestar y la integridad de su comunidad.

Por ello, como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, expreso con claridad:

Desde la UAQ sostenemos una **defensa firme del estudiantado, de la libertad de expresión y del derecho de protesta, rechazamos toda forma de criminalización o estigmatización de las causas sociales**. Asimismo, reconocemos que la criminalización simbólica y mediática de la protesta constituye una forma de violencia que afecta la integridad y el ejercicio pleno de derechos fundamentales.

Nuestra institución es, por definición, promotora activa del respeto a los derechos humanos, de la libertad de pensamiento, de la libre expresión y del ejercicio crítico del conocimiento, principios que orientan nuestra responsabilidad social universitaria. En congruencia con ello, manifestamos nuestra disposición de trabajar de manera institucional para **fortalecer nuestros propios mecanismos de acompañamiento y protección, mediante el diseño de protocolos que respalden a integrantes de la comunidad universitaria** que, en el ejercicio de actividades formativas como el periodismo, puedan verse expuestos a contextos de riesgo.

Como resultado de esta reunión, y en apego a nuestra normatividad, he determinado convocar a la brevedad a una **Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario**, a fin de que este máximo órgano de gobierno conozca, discuta y determine las acciones institucionales que correspondan en relación con las peticiones presentadas en la mesa de diálogo.

Esta ruta reafirma que las posturas institucionales de la Universidad Autónoma de Querétaro se construyen a través de sus órganos colegiados, mediante procesos formales que garantizan deliberación, legalidad y legitimidad.

La Universidad Autónoma de Querétaro reitera su compromiso con la verdad, con el honor que nos define y con la defensa permanente de los derechos humanos de toda su comunidad.

ATENTAMENTE
DRA. SILVIA AMAYA LLANO, RECTORA